

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****3514** *EQUIPOS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil "Equipos y Técnicas de Producción, Sociedad Anónima", celebrada en fecha 25 de marzo de 2015, acordó por unanimidad, entre otras decisiones: Aprobar la transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada; aprobar el balance de transformación; aprobar el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales adaptado al régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (sin modificar la cifra de capital social, ni el domicilio, el objeto y denominación social, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse " Equipos y Técnicas de Producción, Sociedad Limitada"); y mantener la misma estructura del órgano de administración. Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 23 de abril de 2015.- Administrador.

ID: A150018378-1